

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.320/14

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

A N U N C I O

Por parte de D. Francisco del Pino Calvo se ha solicitado a este Ayuntamiento la Licencia Ambiental para la AMPLIACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN CAPRINO-OVINO para 180 cabras, en el polígono 21, parcelas 94 y 95, de este municipio, según Memoria de la Veterinaria D^a Elia Martín Díaz, colegiada 425.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el Artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados por la explotación que se pretende establecer puedan formular alegaciones por escrito, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Burgohondo, a 14 de Noviembre de 2014.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.